

Ensenada, B. C., a 15 de septiembre de 2009.

A: OBSERVADORES Y USUARIOS DEL OAN
DE: CATT

ASUNTO: CONVOCATORIA 2010A PARA SOLICITUDES DE TIEMPO DE OBSERVACION
EN EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL

Se notifica a la comunidad astronómica la apertura de la convocatoria para presentar solicitudes de tiempo de telescopio para el primer semestre de 2010 en el OAN (San Pedro Mártir y Tonantzintla).

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2009

No se aceptarán solicitudes entregadas después de la fecha límite. Por favor, tome su tiempo para evitar problemas de última hora. La página del Departamento de Astronomía Observacional DAO/CATT contiene información detallada sobre el proceso de solicitud de tiempo y las políticas de evaluación de proyectos y concesión del tiempo. Ésta puede consultarse en:

<http://www.astrosen.unam.mx/~jao>

El formato ÚNICO de solicitud en LaTeX, así como el archivo de clases, están al final de la sección "Solicitud" en:

<http://catt.astro.unam.mx>

<https://sites.google.com/astro.unam.mx/catt>

Sólo se recibirán solicitudes elaboradas con dicho formato, compiladas y transformadas en formato PDF. Es decir, el solicitante está obligado y debe asegurarse que su solicitud compila adecuadamente, y es responsable de transformarla a este formato antes de enviarla.

Se recomienda a los solicitantes que, en la medida de lo posible, realicen sus solicitudes apegándose a las instrucciones señaladas en la página mencionada anteriormente (o en los comentarios del formato latex). La CATT no se hará responsable por errores cometidos por los solicitantes en sus envíos.

MUY IMPORTANTE

SU SOLICITUD DE TIEMPO DE TELESCOPIO DEBE SOMETERSE
ÚNICAMENTE MEDIANTE LA HERRAMIENTA QUE SE ENCUENTRA EN:

<http://catt.astro.unam.mx>

<https://sites.google.com/astro.unam.mx/catt>

SÓLO SI DESPUÉS DE 24 Hrs. NO RECIBE UN E-MAIL DE CONFIRMACIÓN, ENTONCES DEBERÁ
ENVIAR SU SOLICITUD, MEDIANTE ARCHIVO ANEXO, A LA DIRECCION:

jao@astro.unam.mx

El calendario de observación del próximo semestre se publicará el día **viernes 13 de noviembre** en:

<http://www.astrosen.unam.mx/~caloan>

Fecha límite para renunciar a noches asignadas en esta convocatoria e inicio de recepción de solicitudes
extemporáneas: **viernes 27 de noviembre.**

INFORMACION DEL OAN A LOS INTERESADOS

CCDs disponibles durante este semestre en el OAN/SPM:

- (a) CCD Thomson 2k (de Photometrics; disponible para cualquier telescopio). Operando normalmente. Con franjas a partir de 6000 Å (en H α con una intensidad del 10% y creciendo con λ).
- (b) CCD SITe1 1k (de Photometrics; generalmente asignado al 1.5 m). Es el único que no presenta franjas en I.
- (c) CCD SITe3 1k (de Photometrics; asignado al 2.1 m). Operando normalmente. Con franjas en I. Adecuado para espectroscopía.
- (d) CCD Marconi 2k (Por lo pronto sólo puede utilizarse con las ruedas de filtros y con Polima: 1.5 m, 0.84 m). Operando normalmente después de estar fuera unos meses. Con franjas en I y H α , las cuales tienen una amplitud de 3 a 4 veces menor que las del Thomson. Es el CCD más eficiente en el azul. No se ha probado para hacer imagen en el 2.1m pero es posible utilizarlo.

INSTRUMENTOS DISPONIBLES POR TELESCOPIO

Para mayores informes sobre los instrumentos/detectores/telescopios consultar la página del OAN -SPM (<http://www.astrossp.unam.mx/indexspm.html>).

Telescopio 2.1 m:

- (a) Espectrógrafo B&Ch Milán. Responsable: Gagrik Tovmassian (gag@astrosen.unam.mx).
- (b) Espectrógrafo Echelle REOSC. Responsable: Esteban Luna (eala@astrosen.unam.mx).
- (c) Imagen directa con CCD SITe3 o CCD2000 (Thomson), con ruedas de filtros como:
 - Rueda Italiana (No hay responsable, informes con Michael Richer: richer@astrosen.unam.mx)
 - Rueda Mexman (Responsable: Alberto López: jal@astrosen.unam.mx)
 - Filtros individuales, con posibilidad de uso de reductor focal.

NOTA : Generalmente, los proyectos de imagen directa se canalizan al telescopio de 1.5m o al de 0.84m.

- (d) CAMILA: Cámara IR 1-2.5 micras. Responsable: Luis Salas (salas@astrosen.unam.mx). Recientemente Camila se ha probado con éxito en los focos f/13.5 y f/7.5. Un informe detallado de las pruebas realizadas se encuentra en la sección de instrumentos del sitio WEB del OAN-SPM.
- (e) CID: Cámara Infrarroja Doble. Responsable: Luis Salas (salas@astrosen.unam.mx).
- (f) MES-SPM (Mezcal): Espectrógrafo echelle nebulas. Responsable: J. Alberto López (jal@astrosen.unam.mx).
- (g) PUMA: Fabry-Perot de barrido óptico. Responsable: Margarita Rosado (margarit@astroscu.unam.mx).

Telescopio de 1.5m:

- (a) Imagen directa CCD SITe1, CCD2000 (Thomson) o CCD Marconi
Rueda de filtros "La Ruca"; Responsable: Joaquín Bohigas (jbb@astrosen.unam.mx).
- (b) Fotómetro Danés (filtros *uvby* [Strömgren] y H β Crawford]).
Responsable: William J. Schuster (schuster@astrosen.unam.mx).
- (c) Polarímetro (POLIMA). Responsable: David Hiriart (hiriart@astrosen.unam.mx).
- (e) CAMILA: Cámara IR 1-2.5 micras. Responsable: Luis Salas (salas@astrosen.unam.mx).

Telescopio 0.84 m:

- (a) Imagen directa con CCD SITe1, CCD2000 (Thomson) o CCD Marconi.
Con posibilidad de uso de rueda de filtros Mexman adaptada (Mexmanita; cambio remoto de filtros), cubeta cilíndrica (cambio manual de filtros) o cubeta cuadrada (cambio manual de filtros).

NOTA : Las cubetas se usan para filtros cuadrados. La rueda Mexmanita acepta solamente filtros redondos (serie nebulas I, serie extragaláctica, aparte de los filtros instalados usualmente).

- (b) Fotómetro Cuentapulsos (UBVRI).

NOTA: Si el proyecto científico lo requiere, se puede considerar instalarlo en el telescopio de 1.5m.

- (c) Espectrógrafo B&Ch (Bolitas). Responsable: Marco Moreno (mam@astrosen.unam.mx).
- (d) Reductor focal (SOPHIA). Responsable: Marco Moreno (mam@astrosen.unam.mx).
- (e) Polarímetro (POLIMA). Responsable: David Hiriart (hiriart@astrosen.unam.mx).
- (f) CAMILA: Cámara IR 1-2.5 micras. Responsable: Luis Salas (salas@astrosen.unam.mx).

Para mayores informes sobre los instrumentos/detectores/telescopios consultar la página del OAN -SPM (<http://www.astrossp.unam.mx/indexspm.html>).

Telescopio 1m en Tonantzintla, Puebla (OAN-Tona):

- (a) Imagen directa (CCD Mil, filtros de Johnson, H α y [O III]).
- (b) Fotómetro cuentapulsos (filtros fotométricos).
- (c) Espectrógrafo B&Ch.

Para información sobre instrumentos/detectores del OAN/Tonantzintla consultar en <http://www.astroscu.unam.mx/Tonantzintla/Index.html> o escribir al Jefe del OAN-Tona Fernando Garfias (fergar@astroscu.unam.mx).

Renuncia de tiempo concedido

Es posible que el Investigador Responsable (IR) de un proyecto considere que el tiempo que le sea otorgado no cumple con los requisitos mínimos para la realización de su investigación, ya sea porque no se le concedió la configuración adecuada o la fase de la luna apropiada. En ese caso, el IR puede renunciar al tiempo concedido, justificando su decisión, sin perjuicio de su evaluación en futuras convocatorias e incluso de tiempo extraordinario, siempre y cuando lo haga dentro de los 15 días naturales posteriores a la aparición del calendario (para esta convocatoria, sería el día **27 de noviembre**). Cualquier renuncia posterior a esta fecha puede ser considerada, a juicio de la CATT, como ABANDONO DE TEMPORADA, y repercutir en la evaluación de futuras solicitudes (Art. 8, Reglamento de la CATT).

Proyectos a largo plazo

Se les recuerda a los investigadores que solicitarán tiempo para un proyecto que ya lo haya recibido en más de dos ocasiones (proyectos a largo plazo) que deben presentar a la CATT un informe pormenorizado del uso del tiempo, productos obtenidos, estado del proyecto, etc. Los observadores a los que se les haya solicitado explícitamente este informe con anterioridad, y no lo hayan presentado, se les invita a hacerlo a la brevedad. A quienes presentaron este informe el semestre pasado y continuarán con este proyecto, se les pedirá este informe el próximo semestre.

Estudiantes del IA-UNAM

Se les recuerda a los investigadores del IA-UNAM-CU que sólo se apoyarán económicamente los viajes de estudiantes asociados al IA-UNAM que estén inscritos originalmente en sus propuestas de observación y que no puedan obtener recursos de la DGEP (generalmente tesis de licenciatura). La Comisión de Docencia otorga un visto bueno a estas solicitudes, en donde esencialmente se les pide un mínimo de experiencia observacional (generalmente una temporada de observación en el OAN-Tonantzintla).

Tiempo extemporáneo

De acuerdo al reglamento de la CATT en vigor, una vez hecho el calendario, la decisión sobre el tiempo no asignado quedará a cargo del Jefe del OAN y el Jefe de Astronomía Observacional, en común acuerdo. La recepción de solicitudes extemporáneas quedará abierta a partir del 1o. de diciembre de 2009 y cerrará el 15 de junio de 2010. Las solicitudes extemporáneas deben cumplir con los siguientes requisitos: (1) que se presente una solicitud en el formato acostumbrado, (2) que la solicitud se haga con al menos 15 días de anticipación al inicio de la fecha que se solicitan, (3) que la solicitud no involucre más noches de ingeniería (cambios de instrumentos, secundario, etc.), y (4) que de solicitar los telescopios 1.5m y 0.84m no se requiera de operadores de telescopio. Si por la naturaleza misma de la solicitud, ésta no cumple con alguno de estos requisitos, el observador tendrá que presentar una justificación amplia, sin que esto signifique la asignación automática del tiempo.